

SÍLABO

Derecho Internacional

Código	ASUC00187	Carácter	Obligatorio	
Prerrequisito	Precedentes Judiciales en Materia Penal			
Créditos	5			
Horas	Teóricas	4	Prácticas	2
Año académico	2025			

I. Introducción

La asignatura Derecho Internacional es de naturaleza obligatoria para los estudiantes de la carrera. Se ubica en el décimo segundo período de estudios. Es una asignatura de especialidad que busca desarrollar la competencia específica. Conocimiento del Derecho y Destreza Legal en un nivel logrado, referido a los principios relativos a estado social y democrático de derecho.

La asignatura comprende el estudio de la Sociedad Internacional y el Derecho Internacional Público, los sujetos del Derecho Internacional, su formación y aplicación, los Estados como Sujetos Primarios, las organizaciones internacionales como sujetos derivados, el individuo como sujeto limitado, la subjetividad jurídica internacional de otras entidades de carácter no estatal, así como los medios de solución pacífica de controversias y la regulación del uso de la fuerza. Respecto al Derecho Internacional privado, cuáles son sus fuentes, los conflictos de leyes existentes, la aplicación del derecho, así como de las leyes extranjeras, los conflictos jurisdiccionales, la ley aplicable: parte especial y el reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos extranjeros

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar el ordenamiento jurídico internacional compuesto por normas e instituciones que regulan la Sociedad Internacional. Además, identificará las controversias privadas internacionales con una actitud crítica.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Derecho Internacional Público: introducción y fuentes		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar el Derecho Internacional Público comprendiendo conceptos claves de esta rama del derecho como sus características, conceptos y fuentes, a través de casos prácticos.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Derecho Internacional Público. Evolución. Características. Presupuestos para su existencia. Teorías 2. Fuentes del Derecho Internacional Público. Clasificación. La costumbre internacional. Los principios generales del Derecho. Los tratados. Doctrina. Jurisprudencia. Actos unilaterales de los Estados. Actos de las organizaciones internacionales 		

Unidad 2 Derecho Internacional Público: relacionamiento con el derecho interno y sujetos de derecho internacional. El Estado		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar el Derecho Internacional Público (DIP) a partir del entendimiento de Estado como sujeto primario de esta rama del derecho, así como el relacionamiento del DIP con el Derecho Interno, especialmente el caso peruano.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones del Derecho Internacional Público con los Derechos Internos 2. El Estado. Elementos constitutivos. Formas de nacimiento de los Estados. Estados de estructura compleja y de condición jurídica particular. Derechos y deberes de los Estados. Reconocimiento de los Estados y Gobiernos. Teorías sobre el reconocimiento de Gobiernos de Facto. Sucesión de Estados. Protección diplomática. Relaciones diplomáticas y consulares. Competencias de los Estados. 		

Unidad 3 Derecho Internacional Público: sujetos de Derecho Internacional El individuo, las organizaciones internacionales y otros sujetos		Duración en horas	12
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar el Derecho Internacional Público a partir del conocimiento de todos los sujetos que conforman el DIP como las organizaciones internacionales, el individuo y otros sujetos especiales.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. El individuo como sujeto de Derecho Internacional Público 2. Los organismos internacionales. Concepto. Elementos constitutivos. Evolución histórica. Clasificación. Miembros (admisión y pérdida de membresía). Competencias. Estructura. Casos particulares (ONU y OEA) 3. Subjetividad jurídica internacional de otras entidades de carácter no estatal. Movimientos de Liberación Nacional. La Iglesia Católica y la Santa Sede. La Orden Soberana Militar de Malta. La Cruz Roja Internacional 		

Unidad 4 Derecho Internacional Privado		Duración en horas	36
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de sustentar las diferencias en el Derecho Internacional Privado del Público y aplicarlo a casos particulares, identificando los conceptos básicos del Derecho Internacional Privado, incluyendo los conflictos de leyes y la aplicación del derecho (calificación, factores de conexión y reenvío), asimismo, su aplicación en el Código Civil peruano.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos generales del Derecho Internacional Privado. Definición. Características, método y naturaleza. Los conflictos de leyes. La calificación 2. Aplicación del Derecho Internacional Privado en el derecho peruano. Ley aplicable 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial - Virtual

- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo
- *Flipped classroom*

Modalidad Semipresencial - Virtual

- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo

Modalidad Distancia

- Estudio de casos
 - Aprendizaje colaborativo
-

V. Evaluación

Modalidad Presencial - Virtual

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 4	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	40 %	20 %
	2	Semana 5 - 7	Evaluación teórico - práctica / Prueba de desarrollo	45 %	
	1 y 2	Semana 1-7	Actividades de trabajo autónomo en línea	15 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	20 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9 - 12	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	40 %	20 %
	4	Semana 13 - 15	Evaluación teórico - práctica / Prueba de desarrollo	45 %	
	3 y 4	Semana 9-15	Actividades de trabajo autónomo en línea	15 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	40 %	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial - Virtual

Rubros	Unidad	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso de consolidado
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %
Consolidado 1	1	Semana 2	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación parcial	1 y 2	Semana 4	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	20 %
Consolidado 2	3	Semana 6	Evaluación teórico-práctica / Prueba de desarrollo	20 %
Evaluación final	Todas las unidades	Semana 8	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	40 %
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad A Distancia

Rubros	Unidad	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso de consolidado
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %
Consolidado 1	1	Semana 2	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación parcial	1 y 2	Semana 4	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	20 %
Consolidado 2	3	Semana 6	Evaluación teórico-práctica / Prueba de desarrollo	20 %
Evaluación final	Todas las unidades	Semana 8	Análisis grupal de casos prácticos / Rúbrica de evaluación	40 %
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía
Básica

Casanovas y La Rosa, O. y Rodrigo J., A. (2019). Compendio de derecho internacional público (8.ª ed.). Tecnos. <https://asms.short.gy/BtyWlj>

Fabián Novak, Luis García-Corrochano Moyano (2000). *Derecho internacional público*. Fondo Editorial de la PUCP. <https://asms.short.gy/zu34Cz>

Salmón, E. (2018). *Curso de Derecho Internacional Público*. Fondo Editorial de la PUCP. <https://asms.short.gy/rTrvAp>

Complementaria

Salmón, E. (2018). *Derecho Internacional Público*. (2.a ed.). Fondo Editorial de la PUCP. <https://cutt.ly/gNJGRaT>

Zavaleta, F. (1997). *Derecho Internacional Privado: Parte General*. Ediciones Jurídicas.

VII. Recursos digitales

LP. (de mayo de 2017). *Tres nociones basicas sobre el derecho internacional* [video]. YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=uFYdJMnakqoyt=5s>

DerechoAbiertoUBATIC. (22 de noviembre de 2013). *Derecho Internacional Público - Parte*

1 [video]. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=JlMNd1vQwrg>